

Información de Trámite

Nombre Trámite	REQUERIMIENTO DE LIMPIEZA EN EVENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	La Empresa Pública Metropolitana de Aseo - EMASEO EP ofrece el servicio de aseo y limpieza antes, durante y después de un evento público o privado, previo al pago de una tasa municipal que debe ser cancelada por el usuario.
¿A quién está dirigido?	La comunidad y los ciudadanos residentes en el Distrito Metropolitano de Quito podrán solicitar el servicio de aseo y limpieza en los espacios públicos antes, durante y después de un evento público o privado. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Atención del servicio de limpieza en eventos públicos y privados y/o alquiler de baterías sanitarias atendidos
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Solicitud del requerimiento o formulario con solicitud en línea https://app.emaseo.gob.ec/tramites
¿Cómo hago el trámite?	TRÁMITES EN LÍNEA 1. Ir al trámite en línea 2. Registrar su identificación y seleccionar EVENTOS Y BATERÍAS SANITARIAS 3. Llenar la información solicitada en el formulario habilitado 4. Recibir al correo electrónico registrado, el registro y número de trámite ciudadano. 5. Recibir llamada telefónica para coordinar detalles y fecha de realización del evento 6. Acudir a visita técnica en el lugar donde se realizará el evento (de ser necesario). 7. Recibir la Determinación de Obligaciones Tributarias (cálculo del servicio de limpieza) al correo electrónico registrado

8. Entregar el comprobante de pago una vez aceptada la Determinación de Obligaciones Tributarias
9. Recibir la cobertura del servicio
10. Recibir la Liquidación de Obligaciones Tributarias de Emaseo EP

CORREO ELECTRÓNICO

1. Ir al correo electrónico: tramites@emaseo.gob.ec
2. Detallar solicitud de requerimiento
3. Enviar solicitud
4. Recibir al correo electrónico registrado el número de trámite ciudadano
5. Recibir llamada telefónica para coordinar detalles y fecha de realización del evento
6. Acudir a la visita técnica en el lugar donde se realizará el evento (de ser necesario)
7. Recibir la Determinación de Obligaciones Tributarias (cálculo del servicio de limpieza) al correo electrónico registrado
8. Entregar el comprobante de pago, una vez aceptada la Determinación de Obligaciones Tributarias
9. Recibir la cobertura del servicio
10. Recibir la Liquidación de Obligaciones Tributarias de Emaseo EP

PRESENCIAL

1. Elaborar oficio dirigido a la máxima autoridad de EMASEO EP, solicitando el servicio
2. Acudir a las instalaciones de EMASEO EP con oficio de solicitud
3. Otorgar los datos personales
4. Recibir una copia de la solicitud con el número de trámite interno
5. Recibir registro y número de trámite ciudadano.
6. Recibir llamada telefónica para coordinar detalles y fecha de realización del evento
7. Acudir a la visita técnica en el lugar donde se realizará el evento (de ser necesario)
8. Recibir la Determinación de Obligaciones Tributarias (cálculo del servicio de limpieza) al correo electrónico registrado
9. Entregar el comprobante de pago una vez aceptada la Determinación de Obligaciones Tributarias
10. Recibir la cobertura del servicio
11. Recibir la Liquidación de Obligaciones Tributarias de Emaseo EP

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

La tarifa corresponde al costo del servicio de aseo que se calculará con base en el tiempo por cada 30 minutos que tomará ejecutar el servicio de aseo, de conformidad con la siguiente fórmula:

$$TOSA = NM(SBU * TAN)$$

TOSA = Tasa por Otros Servicios de Aseo (Tasa Servicio de Aseo en Eventos Públicos u Otros).

NM = Número de medias horas (30 minutos) estimadas en la prestación del servicio.

SBU = Salario Básico Unificado.

TAN= Tarifa medida en porcentaje correspondiente a la media hora empleada en la prestación del servicio de aseo dependiendo del tipo de evento n, según la siguiente tabla:

--

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

CANAL VIRTUAL

En línea o correo electrónico

- habilitado las 24 horas del día, los 7 días de la semana. La respuesta será remitida en horario laboral.

CANAL PRESENCIAL

- Lunes a viernes de 08h00 a 16h30, En la Av. Mariscal Sucre y Mariana de Jesús. C.P. 170147

Base Legal

- [ORDENANZA METROPOLITANA No. 124-2026, \(ORDENANZA METROPOLITANA DE CODIFICACIÓN DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO\).. Art. 1607,1 , 1607.4 y 1607.5.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Secretaría General
Correo Electrónico: tramites@emaseo.gob.ec
Teléfono: (02) 3310159 ext. 101

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	05	0	25
2026	04	0	19
2026	03	0	19
2026	02	0	14
2026	01	0	4
2025	12	0	8
2025	11	0	11
2025	10	0	9
2025	09	0	12
2025	08	0	8
2025	07	0	10
2025	06	0	95
2025	05	0	198
2025	04	0	149
2025	03	0	80
2025	02	0	53

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	01	0	27
2024	12	0	51
2024	11	0	61
2024	10	0	49
2024	09	0	61
2024	08	0	49
2024	07	0	58